



SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA

ACTA NO. ADEP/11/2015  
EXPEDIENTE ADEP/11/2015

### ACTA DE INICIO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 (Once) horas del día 15 de Abril de 2015, a los suscritos C.P.A. Agustín Enrique Vega Preciado, C.P.A. Guillermo González Bolaños y L.A.E. Miguel Emilio López Paino, adscritos a la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara Jalisco, nos constituimos física y legalmente en las oficinas de la Secretaría General sito en calle Av. Hidalgo #400, Colonia Centro en Guadalajara Jalisco; entrevistándonos con el Lic. J. Jesús Lomelí Rosas, en su carácter de Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes:

#### HECHOS

Los suscritos servidores públicos de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara Jalisco, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al Lic. J. Jesús Lomelí Rosas, en su carácter de Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara, copia del oficio DAA/0715/2015, signado por el C.P.A. Gustavo Cesar Galindo; Secretario de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 14 de Abril de 2015, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los C.P.A. Carlos Gil Lerma, C.P.A. Agustín Enrique Vega Preciado, C.P.A. Guillermo González Bolaños, L.A.E. Miguel Emilio López Paino, C.P.A. Benjamín Barrera Ayala, C.P.A. Francisco Javier Martínez Macías, L.C.P. Alan Guillermo Barrios Medina, adscritos a la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara Jalisco, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen la auditoría que se tienen programadas en diversas áreas, y para iniciar nuestro programa llevaremos a cabo la Verificación del Control Interno, Incidencias y Productividad del Personal Supernumerario correspondiente a los periodos: del 1° de enero 2014 al 31 de diciembre 2014 y del 1° de enero 2015 al 31 de marzo 2015.

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del Lic. J. Jesús Lomelí Rosas, en su carácter de Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara, y una vez estando presente el suscrito, nos identificamos plenamente mediante los gafetes, con números de empleados: 0026982, 0026056 y 0025017 expedidos por la Secretaría General y la Dirección de Recursos Humanos con vigencia a Septiembre de 2015, documento en el que aparecen la fotografía, los nombres y firmas de los suscritos, dichos documentos fueron exhibido al Lic. J. Jesús Lomelí Rosas, en su carácter de Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos, se identifica mediante credencial de elector emitida por el Instituto Federal Electoral No. *11*, en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Secretaría de la Contraloría del Municipio de Guadalajara, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, el visitado señala como testigos de su parte a los C.C. Susana Rodríguez Santos y C.C. Michelle Montserrat Mora Márquez, quienes en este momento hacen acto de presencia, identificándose mediante credencial de elector emitida por el Instituto Nacional Electoral con folio *11*.

La presente foja firmada forma parte del acta de inicio de Auditoría Expediente No. ADEP/15/2015 a la Verificación del Control Interno, Incidencias y Productividad del Personal Supernumerario correspondiente a los periodos: del 1° de enero 2014 al 31 de diciembre 2014 y del 1° de enero 2015 al 31 de marzo 2015.  
de la Secretaría de la Contraloría, levantada a la Secretaría General, según Orden de Visita de Auditoría instruida mediante el oficio número DAA/0715/2015 de fecha 14 de Abril 2015, signado por el C.P.A. Gustavo Cesar Galindo, Secretario de la Contraloría, dirigido con atención al Lic. J. Jesús Lomelí Rosas, Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco.



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA

ACTA NO. ADEP/11/2015  
EXPEDIENTE ADEP/11/2015

respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a su portador, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere-----

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de **Secretario General**; copia de la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número DAA/0715/2015 de fecha 14 de Abril de 2015-----

Acto continuo, se le solicita al **Lic. J. Jesús Lomelí Rosas**, en su carácter de **Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara**, con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la persona responsable de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión de la Auditoría correspondiente a la Verificación del Control Interno, Incidencias y Productividad del Personal Supernumerario correspondiente a los periodos: del 1° de enero 2014 al 31 de diciembre 2014 y del 1° de enero 2015 al 31 de marzo 2015. Nombrando a el Ing. Juan de Dios García Cruz Director Administrativo quien se identifica con gafet de este H. Ayuntamiento y con número de empleado 0009136, quien acepta el cargo conferido.-----

Por lo anterior, en este momento se le solicita a el Ing. Juan de Dios García Cruz Director Administrativo, ENLACE, atender la presente auditoría, para que proporcionen la información y documentación requerida en la solicitud ADEP/01/2015, Expediente ADEP/11/2015 de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, a fin de que se les brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas correspondientes a la **Secretaría General**-----

De igual manera se le hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa y se podrá requerir documentación e información complementaria, misma que se solicitara en el transcurso de la auditoría.-----

Ahora bien, se hace mención de que derivado de la prosecución de esta auditoría se generarán datos personales catalogados como información "Confidencial" y en su caso información "Reservada", y en ello la obligación de los sujetos obligados de adoptar los procedimientos adecuados para el manejo de la información misma que será de libre acceso hasta en tanto se culmine el proceso de auditoría; esto con fundamento en los artículos 2 fracción V, 17 numeral 1, fracciones 1 inciso d, V, V1, 18, 21 numeral 1 fracción 1, 23 numeral 1 fracción 1, 24 fracción X11, 25 fracción XV y 26 fracción 1V, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios, en correlación con el artículo 98 fracción 11 de la Ley del procedimiento administrativo del Estado de Jalisco y sus municipios.-----

Se señala que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa, contemplado y regulado por leyes y reglamentos inherentes en la materia como los artículos 1, 4, 148, y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco en correlación con lo que precisan los numerales 1, 3, 5, 8, 12 y 13 de la Ley de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco-----

-----LECTURA Y CIERRE DE ACTA-----

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.-----

Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance al **Lic. J. Jesús Lomelí Rosas**, en su carácter de **Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara**, y a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar,

La presente foja firmada forma parte del acta de inicio de Auditoría Expediente No. ADEP/15/2015 a la Verificación del Control Interno, Incidencias y Productividad del Personal Supernumerario correspondiente a los periodos: del 1° de enero 2014 al 31 de diciembre 2014 y del 1° de enero 2015 al 31 de marzo 2015. de la Secretaría de la Contraloría, levantada a la Secretaría General, según Orden de Visita de Auditoría instruida mediante el oficio número DAA/0715/2015 de fecha 14 de Abril 2015, signado por el C.P.A. Gustavo Cesar Galindo, Secretario de la Contraloría, dirigido con atención al **Lic. J. Jesús Lomelí Rosas**, Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco.

[Handwritten scribbles on the left margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA  
DIRECCIÓN DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA

ACTA NO. ADEP/11/2015  
EXPEDIENTE ADEP/11/2015

a lo cual manifiestan que bajo protesta de decir verdad "No tenemos nada que declarar". -----

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 12:00 (Doce) horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole un ejemplar de la misma al Lic. J. Jesús Lomeli Rosas, en su carácter de Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la que concluye la cual se firma al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

-----Conste.-----

GUADALAJARA, JALISCO 15 DE ABRIL DE 2015.

SECRETARIA GENERAL DE GUADALAJARA	SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
LIC J. JESUS LOMELI ROSAS Secretario General	C.P.A. AGUSTIN ENRIQUE VEGA PRECIADO Jefe de Departamento "B"
ENLACE	
ING. JUAN DE DIOS GARCIA CRUZ	C.P.A. GUILLERMO GONZALEZ BOLAÑOS Jefe de Departamento "B"
TESTIGO	
C. SUSANA RODRIGUEZ SANTOS	L.A.E. MIGUEL EMILIO LOPEZ PAINO Colaborador
TESTIGO	
C. MICHELLE MONTSERRAT MORA MÁRQUEZ	

La presente foja firmada forma parte del acta de inicio de Auditoria Expediente No. ADEP/15/2015 a la Verificación del Control Interno, Incidencias y Productividad del Personal Supernumerario correspondiente a los periodos: del 1° de enero 2014 al 31 de diciembre 2014 y del 1° de enero 2015 al 31 de marzo 2015.  
de la Secretaría de la Contraloría, levantada a la Secretaría General, según Orden de Visita de Auditoria instruida mediante el oficio número DAA/0715/2015 de fecha 14 de Abril 2015, signado por el C.P.A. Gustavo Cesar Galindo, Secretario de la Contraloría, dirigido con atención al Lic. J. Jesus Lomeli Rosas, Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco.